



**DIRECCIÓN GENERAL  
DG/129/2017**

*"2017: Centenario de la Constitución,  
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".*

Hermosillo, Sonora, a 27 de Febrero de 2017

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL**

Presente.-

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado hace de su conocimiento que **NO** cuenta con información que sea de utilidad o relevante a que se refiere el artículo 17 BIS, fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, sin embargo en el momento en que se genere ésta se encontrará publicada en el apartado correspondiente.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

INFORMACIÓN VALIDADA POR EL C:  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

**M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO**

**ISSPE**  
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD  
PÚBLICA DEL ESTADO